



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA PRECONTRACTUAL  
FORMATO ANEXO ADENDA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES  
ANEXO ADENDA NÚMERO 1**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-DC-CEET-064-2022, QUE TIENE POR OBJETO: “CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS INMERSIVAS VIRTUALES TIPO BOOTCAMP PARA INCENTIVAR LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS APRENDICES, EGRESADOS, INSTRUCTORES, BUSCADORES DE EMPLEO Y EMPRENDEDORES, FRENTE A LA EXPERIMENTACIÓN PARA AFRONTAR RETOS ACTUALES EN CIENCIA DE DATOS EN AZURE, APROPIANDO HERRAMIENTAS DIGITALES Y ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DEL TALENTO PARTICIPACIÓN ASOCIADOS A INFORMACIÓN, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA AUTOMATIZACIÓN DIGITAL”**

El Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-DC-CEET-064-2022, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

**PRIMERA:** Modifíquese los Estudios Previos en el numeral 19.1.1. frente a los Requisitos de Experiencia Contractual (Formato 5) inciso primero, así:

*“El proponente deberá acreditar mínimo tres (3) contratos, certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, **relacionadas directamente con el objeto a contratar y/o formación apoyada en TIC y ciencia de datos, cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.***

*Los interesados en el presente proceso de contratación deberán individualizar el cumplimiento de los objetos contractuales que se requieren dentro de la experiencia específica, con el siguiente documento:*

*Certificación(es) expedida(s) por la Entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:*



- *Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono).*
- *NIT.*
- *Nombre del Contratista.*
- *Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.*
- *Número del contrato (si tiene).*
- *Objeto del contrato.*
- *Valor del contrato.*
- *Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- *Nombre y firma de quien expide la certificación.*

*NOTA 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar, además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tomada en cuenta para el cálculo de la experiencia.*

*NOTA 2: En el evento que las certificaciones no contengan toda la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia de los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación.*

*En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta solo aclararla”.*

Los demás aspectos de los documentos y anexos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.